

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunto 38/2021

Montevideo, 16 MAR 2021

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa N° 383/020 de fecha 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Oscar Gabriel Piñeyro Bentos para desempeñar dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina, con funciones consulares distritales, al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Oscar Gabriel Piñeyro Bentos, a partir del 25 de marzo de 2021.-----

2º.- Otórgase al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS